

¿Cómo realizar un inventario para un departamento amueblado?

- **¿Qué puede incluir tu departamento amueblado?**

- Sala amueblada (sillones, mesas, lámparas, etc.)
- Equipamiento en cocina (utensilios o electrodomésticos)
- Ropa de cama, cortinas y toallas
- Camas, cómodas, tocadores o armarios
- Escritorios, libreros y estanterías
- Amueblado exterior en terrazas
- Estantes o aparatos electrónicos en baños

- **¿Cómo se hace un inventario para el alquiler de un departamento?**

- Toma fotografías del inmueble en renta
- Haz un borrador del inventario
- Organiza la información por habitaciones
- Agrega detalles del equipo o de los muebles
- Sé específico con el tipo de mobiliario
- Revisa tu inventario junto con un asesor inmobiliario
- Adjunta el inventario al contrato de arrendamiento

Formato de checklist